



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BOSTIM S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día ocho de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en Colinas de Chongon, manzana 6002, solar 8, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: 1) **JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA**, propietario de cuatrocientas acciones; y, 2) **HACIENDA SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA**, representado por el Ing. Civil JULIAN MARTIN TANCA CAMPOZANO, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Julián Martín Tanca Campozano y como Secretario el Gerente General señor Jorge Alberto Labrada Labrada. El presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

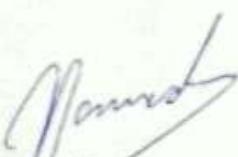
1. Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. La Junta General, resuelve designar al **C.B.A. ERICK RICHARD MEJIA JIMENEZ** como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
3. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Colinas de Chongon, Manzana 6002, Solar 8
(+593) 4 2360 333 - 0998872881

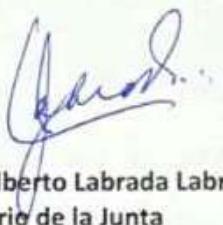
BIGSTIM S.A.

4. Reelegir como Comisario al C.B.A. ERICK RICHARD MEJIA JIMENEZ, por el plazo de un año.
5. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018

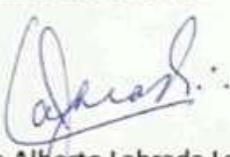
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas.



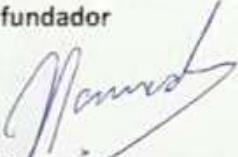
Julián Martíq Tanea Campozano
HACIENDA SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA
Presidente de la Junta



Jorge Alberto Labrada Labrada
Secretario de la Junta



Jorge Alberto Labrada Labrada
Accionista fundador



Julián Martíq Tanea Campozano
HACIENDA SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA
Accionista fundador

Colinas de Chongon, Manzana 6002, Solar 8
(+593) 4 2360 333 - 0998872881